

**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
MANUAL GUIA PARA LA
CODIFICACION DE
ACTIVIDADES ECONOMICAS**

**Clasificación Internacional
Industrial Uniforme
(CIIU) Revisión 3**

(adaptada a Uruguay)

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE) del Uruguay, con motivo de la aparición de la tercera revisión de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU rev.3) se abocó al análisis de la misma para su adaptación a Uruguay, como se hizo anteriormente con la segunda revisión.

La CIIU rev.3 adaptada se utilizó en el VII Censo General de Población, III de Hogares y V de Viviendas y en el IV Censo Económico Nacional, cuya etapa de registro comenzó a partir de octubre de 1997 y tiene al año 1996 como período de referencia.

En la adaptación a Uruguay se trató de conservar, en lo posible, los criterios utilizados en la clasificación de Naciones Unidas, para no perder la comparabilidad internacional.

Al difundir el presente manual de códigos, el INE desea expresar su confianza en que esta clasificación será adoptada, en el menor tiempo posible, por todos los productores y usuarios interesados en lograr mayores niveles de comparabilidad en las estadísticas económicas.

DANIEL SUCAZES
Sub Director

ORUAL ANDINA
Director

A AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA.

DIVISION 01 AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES CONEXAS

011 Cultivos en general.

012 Cría de animales.

013 Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta).

014 Servicios agrícolas y ganaderos excepto los servicios veterinarios. (Plantación, cuidado de cultivos, protección contra enfermedades e insectos, recolección de cosechas, desmotado de algodón. Preparación de los productos para su comercialización. Diseños paisajistas para plantíos. Conservación de prados. Manejo del sistema de riego. Albergue, cuidado y reproducción de animales, inseminación artificial, esquila de ovejas, etc.).

015 Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales de caza y servicios conexos. Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves. Reproducción de animales de caza.

DIVISION 02 SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y SERVICIOS CONEXOS.

020 Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos. (Lucha contra incendios, servicios de corte, transporte de troncos, inventario de existencias maderables, etc.).

B PESCA.

DIVISION 05 PESCA, EXPLOTACION DE CRIADEROS DE PECES; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA.

050 Pesca, explotación de criaderos de peces; servicios relacionados con la pesca.

C EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS.

DIVISION 10 EXTRACCION DE CARBON, LIGNITO Y TURBA.

100 Extracción de carbón, lignito y turba (fabricación de briquetas).

DIVISION 11 EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXTRACCION.

111 Extracción de petróleo crudo y gas natural. Producción de hidrocarburos. (Incluye la perforación y terminación de pozos, cuando no son realizados por terceros)

112 Servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas. (Perforación inicial, erección de torres, cementación, taponamiento y abandono de pozos a cambio de una retribución o por contrata).

DIVISION 12 EXTRACCION DE MINERALES DE URANIO Y TORIO.

120 Extracción de minerales de uranio y torio.

DIVISION 13 EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS.

131 Extracción de minerales de hierro.

132 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos.

DIVISION 14 EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS.

141 Extracción de piedra, arena y arcilla.

142 Explotación de minas y canteras n.c.p.

D INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

DIVISION 15 ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.

- 151 Producción, procesamiento y conservación de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas.
- 152 Elaboración de productos lácteos.
- 153 Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales.
- 154 Elaboración de otros productos alimenticios.
- 155 Elaboración de bebidas.

DIVISION 16 ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO.

- 160 Industria del tabaco.

DIVISION 17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES.

- 171 Hilandería, tejeduría, acabado de productos textiles, lavaderos y fabricación de tops.
- 172 Fabricación de otros productos textiles con tejidos no producidos en la misma unidad. (Cuando los artículos se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos, la actividad se considera auxiliar de la tejeduría). Incluye fabricación de toallas, frazadas, toldos, cortinas, redes, alfombras, artículos de pasamanería, tejidos recubiertos de plástico, guatas, camisas para mecheros, cuerdas, cordeles, hilos de fibras textiles recubiertos o no con caucho o plástico, etc..
- 173 Fabricación de tejidos de punto como buzos, chalecos, camisetas, medias y similares. Se incluyen prendas de vestir cuando los tejidos se producen en la misma unidad.

DIVISION 18 FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELES.

- 181 Fabricación de prendas de vestir, con materiales no fabricados en la misma unidad, excepto prendas de piel. Incluye la fabricación de prendas de tela, otros materiales textiles y de cuero. Ropa interior y exterior, y accesorios como guantes, cinturones, sombreros, redecillas para el pelo, excepto calzado.
- 182 Fabricación de pieles finas y de artículos de pieles finas (excepto calzado). Incluye fabricación de prendas de vestir de piel y teñido de pieles finas. Incluye fabricación de artículos con pieles artificiales.

DIVISION 19 CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR; FABRICACIÓN DE CALZADO DE CUERO.

- 191 Curtiembres y talleres de acabado; fabricación de artículos de cuero excepto prendas de vestir y calzado.
- 192 Fabricación de calzado de cualquier material y para todo uso.

DIVISION 20 PRODUCCION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAÑA, MIMBRE, CORCHO Y MATERIALES TRENZABLES.

- 201 Aserraderos, acabado de madera, fabricación de parquet.
- 202 Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables, excepto muebles.

DIVISION 21 FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.

210 Fabricación de papel y de productos de papel.

DIVISION 22 ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION, IMPRESION, EDICION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES.

221 Actividades de encuadernación, impresión, edición, grabación y reproducción sobre papel.

223 Edición y reproducción de grabaciones en discos gramofónicos, cintas magnetofónicas, videocintas y cintas de computadores a partir de grabaciones originales. Reproducción de discos flexibles y duros de computadores, duplicación de filmes y otros medios de reproducción sonora.

DIVISION 23 FABRICACION DE PRODUCTOS DIVERSOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON.

231 Fabricación de materiales para pavimentación y techado a base de asfalto. Fabricación de briquetas de combustible y combustible aglomerado de carbón o lignito comprados y aceites y grasas lubricantes, compuestos y mezclas preparadas con materiales comprados.

232 Producción de combustibles, aceites grasas lubricantes, productos bituminosos y otros productos derivados del petróleo como etano, butano y propano.

233 Producción de combustible nuclear.

DIVISION 24 FABRICACION DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS.

241 Fabricación de sustancias químicas básicas.

242 Fabricación de otros productos químicos.

243 Hilandería y tejeduría de fibras artificiales compradas. Fabricación de fibras discontinuas, estopas de filamentos artificiales excepto vidrio.

DIVISION 25 FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.

251 Fabricación de productos de caucho.

252 Fabricación de productos de plástico.

DIVISION 26 FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.

261 Fabricación de vidrio y productos de vidrio, excepto el material médico e instrumentos ópticos y fotográficos de este material. Fabricación de fibra de vidrio y productos de fibra de vidrio.

269 Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p..

DIVISION 27 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS.

270 Industrias básicas de hierro, acero y metales no ferrosos.

DIVISION 28 FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

281 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinarias y equipo.

289 Fabricación de otros productos de metal. Incluye tratamientos especiales como impresión, bruñido, pulido, prensado, laminado; cuchillería, herramientas de mano; productos de alambre; artículos sanitarios como lavabos y utensilios de cocina; cajas fuertes; cascos protectores para la cabeza; recipientes para el envase y transporte de productos, etc..

DIVISION 29 CONSTRUCCION DE MAQUINARIA EXCEPTUANDO LA MAQUINARIA ELECTRICA.

291 Fabricación de maquinaria de uso general: motores, turbinas, (excepto motores de aeronaves, vehículos automotores y bicicletas). Fabricación de bombas, compresores, grifos de metal, cojinetes, engranajes, hornos y quemadores, generadores, equipos de manipulación y elevación; balanzas de uso doméstico y comercial, balanzas de plataforma, equipos de refrigeración de uso comercial como vitrinas, máquinas expendedoras, componentes de refrigeradores, equipos de refrigeración y acondicionamiento de aire. Muebles para equipos de refrigeración. Aparatos de filtración para líquidos y gases, máquinas de limpieza a vapor, extinguidores de incendio, maquinaria para empaquetar y sellar, plantas destiladoras y rectificadoras, ventiladores de uso industrial, etc.. (Instalación y reparación de ascensores va en la clase 4531; los equipos de construcción para manipulación de materiales se incluyen en la clase 2920; las piezas para ensamblar vehículos automotores u otro tipo de transporte va en las divisiones 34 ó 35 según corresponda; las instalaciones para elevar la temperatura en la elaboración de alimentos se incluyen en la clase 2920; los esterilizadores para uso médico o de laboratorio se incluye en la clase 3300).

292 Fabricación de maquinaria de uso especial (para el agro, la minería, la construcción y la industria manufacturera). Fabricación de armas, municiones y explosivos; fabricación de moldes; equipo de soldadura autógena. Fabricación de máquinas de coser. Agujas para coser y tejer.

293 Fabricación de electrodomésticos tales como refrigeradores, lavarropas, cocinas, calefones, etc.. (La fabricación de aparatos de radio, TV, y telefonía se incluye en la clase 3200).

DIVISION 30 FABRICACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA.

300 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

DIVISION 31 FABRICACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N.C.P..

310 Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos, cargadores de baterías, aparatos de distribución y control de energía eléctrica; hilos y cables aislados; acumuladores y pilas; cargadores de baterías, lámparas eléctricas de todo tipo, equipos de iluminación incluso no eléctrico y otros tipos de equipos eléctricos como piezas aislantes de vidrio, productos de grafito, aparatos para galvanoplastia, electrólisis y electroforesis, etc.. Incluye la fabricación de equipo de iluminación para motocicletas, bicicletas y vehículos automotores. Fabricación de limpiaparabrisas, aparatos de señalización visual y control de tráfico.

DIVISION 32 FABRICACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACION.

320 Fabricación de tubos, válvulas electrónicas, diodos y otros componentes electrónicos, transmisores de radio, televisión y aparatos para telefonía y telegrafía con hilos; receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, video y productos conexos.

DIVISION 33 FABRICACION DE INSTRUMENTOS MEDICOS, OPTICOS Y DE PRECISION. FABRICACION DE RELOJES.

330 Fabricación de aparatos e instrumentos médicos, aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines. (Balanzas de precisión, microscopios, tornos para dentistas, electrocardiógrafos, instrumentos de dibujo, contadores de consumo de electricidad, agua y gas, aparatos de radar y control remoto, termostatos, etc.). Fabricación de equipos de control para procesos industriales. Fabricación de instrumentos de óptica y equipos fotográficos. Fabricación de relojes, pulseras de metal precioso, rubíes y otras piezas para relojes. Incluye muebles y accesorios de uso médico y fabricación de aparatos protésicos y ortopédicos. (La fabricación de apósitos, vendajes y cementos para odontología, se incluyen en la clase 2423).

DIVISION 34 FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES.

340 Fabricación de vehículos automotores, carrocerías, cúpulas, repuestos y sus motores y contenedores. (La fabricación de equipo eléctrico para automotores y remolques de uso agropecuario, se incluyen en las clases 3100 y 2920, respectivamente).

DIVISION 35 FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

351 Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones. Se incluyen embarcaciones cuyo uso no es la navegación, como dragas, plataformas de perforación, diques flotantes. Mantenimiento, reparación y desguazamiento de

embarcaciones. (La fabricación de piezas y partes de embarcaciones se clasifican en la clase correspondiente al material empleado, por ejemplo: velas en la clase 1720, anclas en la clase 2890, etc.).

352 Fabricación de locomotoras y material rodante para ferrocarriles y tranvías.

353 Fabricación de aeronaves y naves espaciales.

359 Fabricación de motocicletas, bicicletas, sillones de ruedas y otro tipo de transporte n.c.p., (carretillas, montacargas y otros vehículos de propulsión manual o animal).

DIVISION 36 FABRICACION DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P..

361 Fabricación de muebles de todo tipo y de colchones de cualquier material. (Muebles de cerámica, hormigón y piedra, se incluyen en las clases 2691, 2695 y 2699 respectivamente. Muebles para uso médico va en la clase 3300).

369 Industrias manufactureras n.c.p..

DIVISION 37 RECICLAJE

370 Reciclaje de desperdicios y desechos metálicos y no metálicos. (La elaboración de nuevos materiales y productos, utilizando desperdicios o desechos como materia prima, como por ejemplo fabricación de hilados a partir de hilachas, la fabricación de pasta de madera a partir del papel o el recauchutaje de cubiertas, no se considera reciclaje sino que va en las clases 1711, 2101, y 2511 respectivamente).

E SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.

DIVISION 40 SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE.

401 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.

402 Producción y distribución de gas.

403 Suministro de vapor y agua caliente.

DIVISION 41 CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA.

410 Captación, depuración y distribución de agua.

F CONSTRUCCION

DIVISION 45 CONSTRUCCION

451 Preparación del terreno. Demolición.

452 Construcción de edificios; obras de ingeniería civil.

453 Acondicionamiento de edificios.

454 Terminación de edificios. Terminación de frentes, colocación de andamios, pintura, impermeabilización de azoteas, colocación de pisos en general, etc. Se incluyen las reparaciones relacionadas con estas actividades.

455 Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios. (La maquinaria y equipo sin operarios, se incluye en la clase 7122).

G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.

DIVISION 50 COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.

- 501 Comercio de vehículos automotores de pasajeros y especiales como ambulancias, omnibuses, casas rodantes, etc..
- 502 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Talleres mecánicos. Talleres de chapa y pintura. Gomerías y lavaderos de autos (cuando no son parte de una estación de servicio).
- 503 Comercio de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. Incluye la venta al por mayor y al por menor.
- 504 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Incluye la venta al por mayor y por menor.
- 505 Comercio al por menor de combustibles para automotores. Estaciones de servicio. Incluye comercio de lubricantes, repuestos de vehículos, gomería y lavado de autos cuando son parte de la estación de servicio. (Cuando estas actividades se realizan en forma separada, se clasifican en las clases 5020 ó 5030 según corresponda).

DIVISION 51 COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS).

- 511 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrato en nombre o por cuenta de terceros (comisionistas, consignatarios, subastadores, corredores).
- 512 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabacos.
- 513 Comercio al por mayor de enseres domésticos.
- 514 Comercio al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios.
- 515 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y materiales (para la industria, el comercio y el agro).
- 519 Comercio al por mayor de otros productos (no incluidos en las clases anteriores).

DIVISION 52 COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.

- 521 Comercio al por menor en establecimientos donde se combina la venta de alimentos con la de otros productos tales como: ropa, electrodomésticos, artículos de bazar, muebles, juguetes, artículos deportivos, etc. Incluye supermercados, cooperativas de consumo, grandes almacenes, etc.
- 522 Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados (almacenes de comestibles, fiambrierías, carnicerías, venta de aves y huevos, pescaderías, verdulerías, venta de productos lácteos, panaderías, confiterías, etc.).
- 523 Comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados.
- 524 Comercio al por menor de productos usados. Casas de empeño.
- 525 Comercio al por menor no realizado en almacenes.
- 526 Reparación de efectos personales y enseres domésticos, no relacionada con las actividades de fabricación y venta al por mayor o al por menor. (Reparaciones de calzado, valijas, televisores, joyas, instrumentos de música, cámaras fotográficas y otras).

H HOTELES Y RESTORANES

DIVISION 55 HOTELES Y RESTORANES.

- 551 Hoteles, moteles, campamentos, hosterías, albergues para jóvenes, casas de huéspedes y otros tipos de hospedaje temporal. (El alquiler por tiempo prolongado de habitaciones amuebladas, se incluyen en la clase 7000).

552 Restaurantes, bares y cantinas. También se incluyen los servicios de coche comedor, si son proporcionados por unidades independientes de las empresas ferroviarias. (La venta mediante máquinas expendedoras, se incluye en la clase 5259).

I TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

DIVISION 60 TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA.

601 Transporte por vía férrea de pasajeros y carga.

602 Otro tipo de transporte por vía terrestre.

603 Transporte por tuberías. (El transporte de gas natural, gas manufacturado, agua y vapor desde la estación distribuidora hasta el usuario final, se incluyen en las clases 4020 o 4030 según sea el elemento a transportar).

DIVISION 61 TRANSPORTE POR VIA ACUATICA.

611 Transporte marítimo y de cabotaje de pasajeros y de carga.

612 Transporte por vías de navegación interiores de pasajeros y de carga.

DIVISION 62 TRANSPORTE POR VIA AEREA.

621 Transporte regular por vía aérea de pasajeros y de carga.

622 Transporte no regular por vía aérea de pasajeros y de carga.

DIVISION 63 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.

630 Actividades de transporte complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes.

DIVISION 64 CORREO Y TELECOMUNICACIONES.

641 Correo (oficial y de empresas privadas). Se incluye la venta de sellos.

642 Telecomunicaciones. Incluye las comunicaciones telefónicas, telegráficas, por telex y por fax, y las transmisiones de televisión por cable o por satélite.

J INTERMEDIACION FINANCIERA

DIVISION 65 ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.

651 Bancos y casas bancarias.

659 Otros tipos de intermediación financiera.

DIVISION 66 SEGUROS Y PENSIONES, EXCEPTO LOS PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA.

660 Seguros de vida, pensiones y seguros generales. Incluye la captación e inversión de fondos para planes de pensiones y jubilaciones (de afiliación no obligatoria).

DIVISION 67 ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA.

671 Actividades auxiliares de la intermediación financiera, excepto los planes de seguros y de pensiones. Administración y supervisión de mercados financieros por corporaciones independiente de las administraciones públicas, servicios de corredores de bolsa, bolsa de valores, servicios de asesores financieros e hipotecarios, casas de cambio, etc..

672 Actividades auxiliares de planes de seguros y de pensiones. (Corredores de seguros, tasadores, liquidadores de siniestros, etc.).

K ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER.

DIVISION 70 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.

700 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o de terceros. Administración de propiedades. Ventas, alquileres y tasaciones. Explotación de apartamentos con servicio de hotel y de zonas residenciales para viviendas móviles.

DIVISION 71 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.

711 Alquiler de equipo de transporte en general, sin conductor. Incluye alquiler de autos, motocicletas, contenedores, remolques, casas rodantes, embarcaciones comerciales, avionetas y cualquier otro medio de transporte sin tripulación. (El alquiler de equipo de transporte con conductor, se clasifica en las clases 6022 o 6023 según corresponda. El alquiler de bicicletas y embarcaciones de recreo se incluye en la clase 7130).

712 Alquiler de maquinaria y equipo, sin operarios.

713 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos. Incluye clubes de video, alquiler de libros, bicicletas, caballos, embarcaciones de recreo, prendas de vestir y artículos en general.
(El alquiler de autos sin conductor se clasifica en la clase 7110).

DIVISION 72 INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS.

721 Consultores en equipos de informática (supone el análisis de las necesidades y los problemas de los usuarios y la presentación a estos de la solución más apropiada). (Las actividades similares en unidades de producción y venta de computadores, se incluyen en la clase 3000).

722 Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática. Incluye el análisis, el diseño y la programación de sistemas listos para ser utilizados. (La reproducción de programas se incluye en la clase 2230. La reventa de programas de informática se incluye en la clase 5239. Cuando la actividad de consultores en equipos se haga conjuntamente con la de consultores en programas de informática, se incluyen en la clase 7210).

723 Procesamiento de datos (digitación, lectura óptica, tabulación, informes).

724 Actividades relacionadas con bases de datos: armado de las bases, almacenamiento y suministro de datos con arreglo a un cierto orden.
(El suministro computarizado de documentación realizado por bibliotecas o archivos, se incluye en la clase 9230).

725 Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad e informática.

729 Otras actividades de informática n.c.p..

DIVISION 73 INVESTIGACION Y DESARROLLO.

730 Investigación y desarrollo en el campo de las ciencias naturales, sociales y las humanidades (biología, física, economía, sociología, etc.). Institutos de investigación científica. (Estudios de mercado, se incluyen en la clase 7413).

DIVISION 74 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

741 Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros y auditoría. Asesoramiento, estudio de mercados y realización de encuestas.

742 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas.

743 Publicidad. Incluye las actividades de las agencias consistentes en la creación y colocación de anuncios para los clientes en revistas, periódicos, televisión, carteles, publicidad aérea, distribución de material y muestras de publicidad, etc.. (Excluye la impresión de material publicitario, el estudio de mercado, las actividades de relaciones públicas, la publicidad por correo que se clasifican en las clases 2211, 7413, 7414, y 7499 respectivamente).

749 Actividades empresariales n.c.p..

L ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA.

DIVISION 75 ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL.

751 Administración del estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad. Actividades administrativas de los gobiernos centrales, municipales o locales relacionadas con las fuerzas armadas, la policía, las dependencias legislativas, judiciales, de regulación de las actividades de los organismos que prestan servicios sociales (salud, cultura, educación, etc..), registros, asuntos exteriores, impuestos, estadísticas y políticas generales. (Las actividades postales se incluyen en la clase 6411, y las de telecomunicaciones en la 6420. Las actividades relacionadas con la Seguridad Social de afiliación obligatoria se incluye en la clase 7530, la enseñanza en la división 80, las actividades relacionadas con la salud en el grupo 851. La eliminación de desperdicios y saneamiento en la clase 9000. Bibliotecas e instituciones culturales, deportivas y de esparcimiento en la división 92).

752 Actividades de relaciones exteriores, defensa y mantenimiento del orden público. (La actividad educativa en escuelas militares se incluye en la división 80; la actividad en hospitales militares se incluye en la clase 8511; la representación y asistencia letrada en casos civiles, penales y de otro tipo, se incluye en la clase 7411).

753 Actividades de organismos de seguridad social, de afiliación obligatoria, tales como B.P.S., C.J.P.U., Caja Bancaria, Caja Notarial, Caja Policial, Caja Militar, Seguros de Salud, Seguro de desempleo, etc.. (La prestación directa de Servicios Sociales, se incluye en el grupo 853).

M ENSEÑANZA

DIVISION 80 ENSEÑANZA.

801 Enseñanza preescolar, primaria y enseñanza especial para niños discapacitados.

802 Enseñanza secundaria, técnica y comercial.

803 Enseñanza Superior (Universidad, Institutos de formación docente, Instituto Superior de Educación Física, etc.)

809 Otros tipos de enseñanza n.c.p. (incluye alfabetización de adultos en el nivel primario, academias de chóferes, profesores particulares, enseñanza de idiomas). Se incluyen los programas de alfabetización por radio, televisión y correspondencia.

N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.

DIVISION 85 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.

851 Servicios de Salud humana.

852 Actividades veterinarias. (Las actividades de guarda de animales, se incluyen en la clase 0140).

853 Instituciones de asistencia social, orfanatos, centros de rehabilitación sin tratamiento médico a personas adictas a estupefacientes o al alcohol, casas de salud, asilos, casas cuna, actividades de caridad, guarderías (infantiles o de ancianos), etc..

O OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES.

DIVISION 90 ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES.

900 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares (recolección de basura, limpieza calles, playas, barométricas, etc.).

DIVISION 91 ASOCIACIONES COMERCIALES, PROFESIONALES, LABORALES Y OTRAS.

911 Cámaras empresariales y asociaciones profesionales. Incluyen actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan en el desarrollo de una determinada actividad empresarial, comercial o disciplina científica concreta. (Las negociaciones laborales a cambio de una retribución, se incluye en la clase 7414. La publicación de periódicos o la enseñanza impartida por estas organizaciones se incluyen en las clases 2212 y 8010 respectivamente).

912 Sindicatos y organizaciones laborales. Se incluyen las actividades de sindicatos de trabajadores públicos y privados, interesados principalmente en dar a conocer y tomar medidas a través de su organización. (La publicación de periódicos y la enseñanza impartida por estas instituciones se incluyen en la clase 2212 y 8010 respectivamente).

919 Otras asociaciones.

DIVISION 92 SERVICIOS DE DIVERSION, DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES.

921 Actividades de cinematografía, radio, televisión y otras actividades de entretenimiento.

922 Actividades de agencias de noticias.

923 Bibliotecas, museos, preservación de edificios históricos, parques nacionales, jardines botánicos y zoológicos. Incluye actividades de documentación, información, salas de lectura, préstamo de libros, filmes, cintas, mapas, etc.. (Las actividades relativas a base de datos, se incluyen en la clase 7240).

924 Actividades deportivas (clubes deportivos). Otras actividades de esparcimiento.

DIVISION 93 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

930 Otras actividades de servicios.

P HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO.

DIVISION 95 HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO.

950 Hogares privados con servicio doméstico. Incluye sirvientes, limpiadores, jardineros, niñeras, cocineros choferes, porteros, etc.. (Personas que prestan servicios a los hogares, independientes, se clasifica según su actividad principal).

Q ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES.

DIVISION 99 ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES.

990 Organizaciones y órganos extraterritoriales (O.N.U., O.E.A., F.M.I., etc..)

DIVISION 00

000 Actividades no bien especificadas.

A AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA.

DIVISION 01 AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES CONEXAS

011 Cultivos en general.

0111 Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p (ej. algodón, semillas oleaginosas, remolacha azucarera, caña azucarera, papas, tabaco, pastos forrajeros, etc.).

0112 Cultivo de hortalizas y legumbres, recolección de hongos y trufas, pimientos, hortalizas como perejil, estragón y otras, productos de vivero, como por ej., plantas para trasplante y ornamentación.

0113 Cultivo de árboles frutales, pequeñas frutas, uvas y plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas y especias. Incluye la elaboración de vino cuando se realiza en el mismo lugar en que se cultiva la uva.

012 Cría de animales.

0121 Cría de ganado vacuno, ovino, caballar, cabras.

0122 Cría de pollos.

0123 Cría de cerdos.

0129 Cría de otros animales n.c.p.

013 0130 Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta).

014 0140 Servicios agrícolas y ganaderos excepto los servicios veterinarios. (Plantación, cuidado de cultivos, protección contra enfermedades e insectos, recolección de cosechas, desmotado de algodón. Preparación de los productos para su comercialización. Diseños paisajistas para plantíos. Conservación de prados. Manejo del sistema de riego. Albergue, cuidado y reproducción de animales, inseminación artificial, esquila de ovejas, etc..).

015 0150 Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales de caza y servicios conexos. Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves. Reproducción de animales de caza.

DIVISION 02 SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y SERVICIOS CONEXOS.

020 0200 Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos. (Lucha contra incendios, servicios de corte, transporte de troncos, inventario de existencias maderables, etc.).

B PESCA.

DIVISION 05 PESCA, EXPLOTACION DE CRIADEROS DE PECES; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA.

050 0500 Pesca, explotación de criaderos de peces; servicios relacionados con la pesca.

C EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS.

DIVISION 10 EXTRACCION DE CARBON, LIGNITO Y TURBA.

100 1000 Extracción de carbón, lignito y turba (fabricación de briquetas).

DIVISION 11 EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXTRACCION.

111 1110 Extracción de petróleo crudo y gas natural. Producción de hidrocarburos. (Incluye la perforación y terminación de pozos, cuando no son realizados por terceros)

112 1120 Servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas. (Perforación inicial, erección de torres, cementación, taponamiento y abandono de pozos a cambio de una retribución o por contrata).

DIVISION 12 EXTRACCION DE MINERALES DE URANIO Y TORIO.

120 1200 Extracción de minerales de uranio y torio.

DIVISION 13 EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS.

131 1310 Extracción de minerales de hierro.

132 1320 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos.

DIVISION 14 EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS.

141 Extracción de piedra, arena y arcilla.

1411 Extracción de balasto, arena, arcilla y canto rodado.

1412 Extracción de piedra caliza (caleras).

1413 Canteras de mármol y granito.

1419 Extracción de yeso.

142 Explotación de minas y canteras n.c.p.

1421 Extracción de mineral para la fabricación de abonos y productos químicos. Recolección de guano.

1422 Extracción de sal. (Sal refinada corresponde a la rama 2429).

1423 Extracción de gemas naturales.

1429 Minas y canteras de asbesto, mica, cuarzo, abrasivos naturales distintos de la arena, grafito, talco, asfaltos y betunes, turba y demás minerales no metálicos n.c.p.. La molienda, trituración, pulverización etc. de estos minerales, se incluyen en este grupo cuando se realizan simultáneamente con la extracción.

D INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

DIVISION 15 ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.

151 Producción, procesamiento y conservación de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas.

1511 Matanza de ganado (vacuno, ovino, caballar y porcino) y de otros animales. Preparación y conservación de carnes. Extracción y refinación de manteca de cerdo y otras grasas comestibles.

1512 Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado.

1513 Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas.

1514 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.

152 1520 Elaboración de productos lácteos.

153 Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y de alimentos preparados para animales.

1531 Molinos harineros. (Molinos arroceros se incluyen en la clase 1534). Molienda de cereales, elaboración de alimentos mediante el tostado, insuflación, etc..

1532 Elaboración de almidones de arroz, maíz, patata, yuca y productos derivados del almidón. Molienda de maíz húmedo. Elaboración de aceite de maíz, gluten y glucosa.

1533 Elaboración de alimentos preparados para animales (los subproductos que sirven de alimento para animales sin tratamiento posterior, se clasifican en las industrias que los originan).

1534 Molinos arroceros.

154 Elaboración de otros productos alimenticios.

1541 Elaboración de productos de panadería.

1542 Elaboración de azúcar de caña y de remolacha. Elaboración de sacarosa.

1543 Elaboración de cacao, chocolate y productos de chocolate, caramelos, pastillas, confites, goma de mascar. Frutas y cáscaras abrillantadas.

1544 Fiderías y fabricación de pastas frescas.

1549 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. (sopas y jugos concentrados, alimentos a base de nueces, café, miel, te, especias, condimentos, vinagres, levadura y productos a base de huevo). Extractos de carne, pescado y legumbres. Yerba mate.

155 Elaboración de bebidas.

1551 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.
Alcohol etílico.

1552 Elaboración de vinos. (La elaboración en el mismo lugar donde se cultivan las uvas se incluye en la clase 0113).

1553 Cervecerías y fabricación de maltas.

1554 Fabricación de bebidas sin alcohol y aguas de mesa minerales o no.

DIVISION 16 ELABORACION DE PRODUCTOS DE TABACO.

160 1600 Industria del tabaco.

DIVISION 17 FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES.

171 Hilandería, tejeduría, acabado de productos textiles, lavaderos y fabricación de tops.

1711 Hilandería, tejeduría y acabado de lana, algodón, sintético y fibras duras. Se incluye el teñido cuando éste se realiza en la misma unidad de producción del hilado o tejido. Incluye tejidos de fibra de vidrio. (Lavaderos y fabricación de tops se incluyen en la clase 1713).

1712 Acabado de productos textiles (blanqueo, teñido, etc., cuando no se produce en la misma unidad en que se hace el tejido o el hilado).

1713 Lavaderos y fabricación de tops.

172 1720 Fabricación de otros productos textiles con tejidos no producidos en la misma unidad. (Cuando los artículos se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos, la actividad se considera auxiliar de la tejeduría). Incluye fabricación de toallas, frazadas, toldos, cortinas, redes, alfombras, artículos de pasamanería, tejidos recubiertos de plástico, guatas, camisas para mecheros, cuerdas, cordeles, hilos de fibras textiles recubiertos o no con caucho o plástico, etc..

173 1730 Fabricación de tejidos de punto como buzos, chalecos, camisetas, medias y similares. Se incluyen prendas de vestir cuando los tejidos se producen en la misma unidad.

DIVISION 18 FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELES.

181 1810 Fabricación de prendas de vestir, con materiales no fabricados en la misma unidad, excepto prendas de piel. Incluye la fabricación de prendas de tela, otros materiales textiles y de cuero. Ropa interior y exterior, y accesorios como guantes, cinturones, sombreros, redecillas para el pelo, excepto calzado.

182 1820 Fabricación de pieles finas y de artículos de pieles finas (excepto calzado). Incluye fabricación de prendas de vestir de piel y tejido de pieles finas. Incluye fabricación de artículos con pieles artificiales.

DIVISION 19 CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR; FABRICACION DE CALZADO DE CUERO.

191 Curtiembres y talleres de acabado; fabricación de artículos de cuero excepto prendas de vestir y calzado.

1911 Curtiembres y talleres de acabado.

1912 Fabricación de maletas, bolsos de mano y otros artículos de cuero. También se incluye la fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares confeccionados con otros materiales (imitación cuero) tales como plástico, fibras vulcanizadas, etc. (Fabricación de cinturones se incluye en la clase 1820).

192 1920 Fabricación de calzado de cualquier material y para todo uso.

DIVISION 20 PRODUCCION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAÑA, MIMBRE, CORCHO Y MATERIALES TRENZABLES.

201 2010 Aserraderos, acabado de madera, fabricación de parquet.

202 Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables, excepto muebles.

2021 Fabricación de productos de madera, excepto muebles. Carpintería de obra blanca. Incluye también la fabricación de hojas y tablas de madera, hojas de madera enchapada, otros productos de madera laminada. Fabricación de recipientes de madera, jaulas.

2029 Fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables (caña, mimbre, etc., excepto muebles que no sean empotrados). Incluye herramientas, hormas, adornos, percheros, carretes, armarios de cocina y otros muebles empotrados, planchas de corcho, cestos de mimbre, etc..

DIVISION 21 FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.

210 Fabricación de papel y de productos de papel.

2101 Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón.

2102 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón.

2109 Fabricación de artículos de papel y cartón (papel carbónico, papel para fotocopia sobres, postales, carpetas, papel higiénico, toallas, servilletas, tampones, toallas higiénicas, y otros artículos como bandejas, platos y vasos, etc.)

DIVISION 22 ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION, IMPRESION, EDICION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES.

221 Actividades de encuadernación, impresión, edición, grabación y reproducción sobre papel.

2211 Actividades de encuadernación, impresión, edición, grabación y reproducción sobre papel, excepto diarios y revistas. Incluye libros, tarjetas postales, folletos, etc..

2212 Impresión y edición de diarios y revistas.

223 2230 Edición y reproducción de grabaciones en discos gramofónicos, cintas magnetofónicas, videocintas y cintas de computadores a partir de grabaciones originales. Reproducción de discos flexibles y duros de computadores, duplicación de filmes y otros medios de reproducción sonora.

DIVISION 23 FABRICACION DE PRODUCTOS DIVERSOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON.

231 2310 Fabricación de materiales para pavimentación y techado a base de asfalto. Fabricación de briquetas de combustible y combustible aglomerado de carbón o lignito comprados y aceites y grasas lubricantes, compuestos y mezclas preparadas con materiales comprados.

232 2320 Producción de combustibles, aceites grasas lubricantes, productos bituminosos y otros productos derivados del petróleo como etano, butano y propano.

233 2330 Producción de combustible nuclear.

DIVISION 24 FABRICACION DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS.

241 Fabricación de sustancias químicas básicas.

2411 Fabricación de sustancias químicas básicas (excepto abonos y compuestos de nitrógeno): gases industriales y elementales, ácidos inorgánicos excepto ácido nítrico, sustancias químicas inorgánicas como hidrocarburos, benceno y otros productos de la destilación del alquitrán de hulla y de aceite mineral, alcoholes (excepto alcohol etílico), colorantes de origen vegetal, animal y sintéticos, curtientes sintéticos, etc..

2412 Fabricación de abonos. Se incluye la fabricación de urea y abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos.

2413 Fabricación de plásticos en formas primarias, caucho sintético, resinas sintéticas y fibras artificiales.

242 Fabricación de otros productos químicos.

2421 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario. (Insecticidas, raticidas, fungicidas, reguladores del crecimiento de las plantas, herbicidas, desinfectantes, etc.).

2422 Fabricación de pintura, barnices, lacas, masillas, disolventes, removedores de pintura, tintas para imprenta, óleos, pasteles, crayolas, pinturas para artistas.

2423 Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso médico y veterinario. (Apósitos, vendajes, cementos dentales, productos botánicos).

2424 Fabricación de jabones, artículos de limpieza, artículos de tocador y preparados para pulir y limpiar (bruñidores, pomada para calzado, polvos abrasivos, ceras, glicerina, etc.).

2429 Fabricación de explosivos, artículos pirotécnicos, fósforos, adhesivos, aceites esenciales, polvos y pastas para soldadura, aditivos para aceites lubricantes, tinta para escribir, municiones, papel radiográfico, fotográfico y heliográfico. Material para grabaciones sonoras y de otro tipo. Fabricación de otros productos químicos n.c.p., como preparados anticongelantes, carbón activado, pasta para calzado, etc. Refinación de sal comestible.

243 2430 Hilandería y tejeduría de fibras artificiales compradas. Fabricación de fibras discontinuas, estopas de filamentos artificiales excepto vidrio.

DIVISION 25 FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.

251 Fabricación de productos de caucho.

2511 Fabricación de cámaras y neumáticos. Recauchutaje.
(La reparación de pinchaduras se incluye en la clase 5020).

2519 Fabricación de productos de caucho natural o sintético en formas básicas (planchas, varillas, tubos, mangueras, regatones, productos para revestimientos de pisos, etc.). Fabricación de materiales para la reparación de cámaras.

252 2520 Fabricación de productos de plástico. Se incluyen los productos de tejido de plástico, excepto prendas de vestir. Incluye la fabricación de cortinas de enrollar y ventanas de plástico y su colocación por los fabricantes. También recubrimientos para pisos en rollos y en losetas. Se excluye la fabricación de instrumentos científicos, colchones de plástico, juegos, juguetes, que se declaran en las clases correspondientes a estas producciones.

DIVISION 26 FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.

261 2610 Fabricación de vidrio y productos de vidrio, excepto el material médico e instrumentos ópticos y fotográficos de este material. Fabricación de fibra de vidrio y productos de fibra de vidrio.

269 Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p..

2691 Fabricación de objetos de barro, loza, cerámica para uso no estructural.

2692 Fabricación de productos de arcilla y cerámica refractaria o no refractaria para la construcción y otros productos refractarios sin contenido de arcilla.

2694 Fabricación de cemento, cal y yeso.

2695 Fabricación de artículos de cemento, hormigón y yeso.

2699 Corte, tallado y acabado de la piedra. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p. (marmolerías). Se incluye la fabricación de hilados y tela de asbesto, materiales aislantes de origen mineral, productos de lana de vidrio para aislamiento térmico, productos de asfalto y similares, muelas de molinos, piedras de afilar, polvos abrasivos, artículos de mica y de grafito que no sean artículos eléctricos, etc..

DIVISION 27 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS.

270 2700 Industrias básicas de hierro, acero y metales no ferrosos.

DIVISION 28 FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

281 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinarias y equipo.

2811 Fabricación de productos metálicos estructurales (herrería de obra) principalmente de hierro, acero o aluminio. La colocación de estructuras metálicas por sus fabricantes se incluye en esta clase (en caso contrario van en la clase 4521).

2812 Fabricación de recipientes de metal: tanques, depósitos y otros recipientes utilizados para almacenamiento, radiadores y generadores de vapor (incluye fabricación de calderas de agua caliente para calefacción central).

289 2890 Fabricación de otros productos de metal. Incluye tratamientos especiales como impresión, bruñido, pulido, prensado, laminado; cuchillería, herramientas de mano; productos de alambre; artículos sanitarios como lavabos y utensilios de cocina; cajas fuertes; cascos protectores para la cabeza; recipientes para el envase y transporte de productos, etc..

DIVISION 29 CONSTRUCCION DE MAQUINARIA EXCEPTUANDO LA MAQUINARIA ELECTRICA.

291 2910 Fabricación de maquinaria de uso general: motores, turbinas, (excepto motores de aeronaves, vehículos automotores y bicicletas). Fabricación de bombas, compresores, grifos de metal, cojinetes, engranajes, hornos y quemadores, generadores, equipos de manipulación y elevación; balanzas de uso doméstico y comercial, balanzas de plataforma, equipos de refrigeración de uso comercial como vitrinas, máquinas expendedoras, componentes de refrigeradores, equipos de refrigeración y acondicionamiento de aire. Muebles para equipos de refrigeración. Aparatos de filtración para líquidos y gases, máquinas de limpieza a vapor, extinguidores de incendio, maquinaria para empaquetar y sellar, plantas destiladoras y rectificadoras, ventiladores de uso industrial, etc.. (Instalación y reparación de ascensores va en la clase 4531; los equipos de construcción para manipulación de materiales se incluyen en la clase 2920; las piezas para ensamblar vehículos automotores u otro tipo de transporte va en las divisiones 34 ó 35 según corresponda; las instalaciones para elevar la temperatura en la elaboración de alimentos se incluyen en la clase 2920; los esterilizadores para uso médico o de laboratorio se incluye en la clase 3300).

292 2920 Fabricación de maquinaria de uso especial (para el agro, la minería, la construcción y la industria manufacturera). Fabricación de armas, municiones y explosivos; fabricación de moldes; equipo de soldadura autógena. Fabricación de máquinas de coser. Agujas para coser y tejer.

293 2930 Fabricación de electrodomésticos tales como refrigeradores, lavarropas, cocinas, calefones, etc.. (La fabricación de aparatos de radio, TV, y telefonía se incluye en la clase 3200).

DIVISION 30 FABRICACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA.

300 3000 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.

DIVISION 31 FABRICACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N.C.P..

310 3100 Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos, cargadores de baterías, aparatos de distribución y control de energía eléctrica; hilos y cables aislados; acumuladores y pilas; lámparas eléctricas de todo tipo, equipos de iluminación incluso no eléctrico y otros tipos de equipos eléctricos como piezas aislantes de vidrio, productos de grafito, aparatos para galvanoplastia, electrólisis y electroforesis, etc.. Incluye la fabricación de equipo de iluminación para motocicletas, bicicletas y vehículos automotores. Fabricación de limpiaparabrisas, aparatos de señalización visual y control de tráfico.

DIVISION 32 FABRICACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACION.

320 3200 Fabricación de tubos, válvulas electrónicas, diodos y otros componentes electrónicos, trasmisores de radio, televisión y aparatos para telefonía y telegrafía con hilos; receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, video y productos conexos.

DIVISION 33 FABRICACION DE INSTRUMENTOS MEDICOS, OPTICOS Y DE PRECISION. FABRICACION DE RELOJES.

330 3300 Fabricación de aparatos e instrumentos médicos, aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines. (Balanzas de precisión, microscopios, tornos para dentistas, electrocardiógrafos, instrumentos de dibujo, contadores de consumo de electricidad, agua y gas, aparatos de radar y control remoto, termostatos, etc.). Fabricación de equipos de control para procesos industriales. Fabricación de instrumentos de óptica y equipos fotográficos. Fabricación de relojes, pulseras de metal precioso, rubies y otras piezas para relojes. Incluye muebles y accesorios de uso médico y fabricación de aparatos protésicos y ortopédicos. (La fabricación de apósitos, vendajes y cementos para odontología, se incluyen en la clase 2423).

DIVISION 34 FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES.

340 3400 Fabricación de vehículos automotores, carrocerías, cúpulas, repuestos y sus motores y contenedores. (La fabricación de equipo eléctrico para automotores y remolques de uso agropecuario, se incluyen en las clases 3100 y 2920, respectivamente).

DIVISION 35 FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

351 3510 Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones. Se incluyen embarcaciones cuyo uso no es la navegación, como dragas, plataformas de perforación, diques flotantes. Mantenimiento, reparación y desguazamiento de embarcaciones. (La fabricación de piezas y partes de embarcaciones se clasifican en la clase correspondiente al material empleado, por ejemplo: velas en la clase 1720, anclas en la clase 2890, etc.).

352 3520 Fabricación de locomotoras y material rodante para ferrocarriles y tranvías.

353 3530 Fabricación de aeronaves y naves espaciales.

359 3590 Fabricación de motocicletas, bicicletas, sillones de ruedas y otro tipo de transporte n.c.p., (carretillas, montacargas y otros vehículos de propulsión manual ó animal).

DIVISION 36 FABRICACION DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P..

361 3610 Fabricación de muebles de todo tipo y de colchones de cualquier material. (Muebles de cerámica, hormigón y piedra, se incluyen en las clases 2691, 2695 y 2699 respectivamente. Muebles para uso médico va en la clase 3300).

369 Industrias manufactureras n.c.p..

3691 Fabricación de joyas con piedras preciosas o semipreciosas y metales preciosos y artículos conexos de orfebrería como vajilla, cubiertos, monedas y otros. (La fabricación de artículos de metal común enchapados con metales preciosos se incluyen en la División 28. Las joyas de fantasía y las cajas de relojes, se incluyen en las clases 3699 y 3300 respectivamente).

3699 Fabricación de instrumentos de música, artículos de deportes, juegos, juguetes, linóleo etc. fabricación de velas, lápices, flores artificiales, paraguas, joyas de fantasía, encendedores, lápices, minas para lápices, pipas, peines, pelucas, escobas, cepillos, plumeros, pinceles, rodillos para pintura, máquinas de juegos mecánicos y accionadas por monedas, etc.

DIVISION 37 RECICLAJE

370 3700 Reciclaje de desperdicios y desechos metálicos y no metálicos. (La elaboración de nuevos materiales y productos, utilizando desperdicios o desechos como materia prima, como por ejemplo fabricación de hilados a partir de hilachas, la fabricación de pasta de madera a partir del papel o el recauchutaje de cubiertas, no se considera reciclaje sino que va en las clases 1711, 2101, y 2511 respectivamente).

E SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.

DIVISION 40 SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE.

- 401 4010 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
- 402 4020 Producción y distribución de gas.
- 403 4030 Suministro de vapor y agua caliente.

DIVISION 41 CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA.

- 410 4100 Captación, depuración y distribución de agua.

F CONSTRUCCION

DIVISION 45 CONSTRUCCION

- 451 4510 Preparación del terreno. Demolición.
- 452 Construcción de edificios; obras de ingeniería civil.

4521 Obras de ingeniería. Incluye instalación de estructuras de metal, e hormigón armado, de madera, de plástico. Construcción y reparación de vías férreas, muelles, diques, escolleras, túneles, aeropuertos, hangares. Colocación de redes de servicios eléctricos, telefónicos, de alcantarillado, saneamiento, de agua potable y de fluidos en general. Construcción y reparación de plantas de tratamiento de agua potable, de aguas servidas, canchas de deportes, piletas de natación, infraestructuras de plazas, parques y jardines públicos. Construcción y reparación de estadios deportivos, represas, tajamares, atajos, regadíos, muros de contención, tanques para fluidos y pozos profundos. (La construcción de pistas para aviones se incluye en la clase 4522).

4522 Obras de vialidad. Incluye construcción y reparación de autopistas, rutas, carreteras, caminos, calles, veredas, alcantarillas, pavimentos en general, puentes, pistas de aeropuertos y pistas para ómnibus.

- 4523 Obras de arquitectura. Construcción y reparación de edificios.
Construcción y reparación de edificios funerarios.

- 453 Acondicionamiento de edificios.

4531 Instalación y reparación de antenas, sistemas de alarmas, sistemas de extensión de incendios, sistemas de calefacción y aire acondicionado, ascensores. Instalaciones y reparaciones eléctricas en general.

- 4532 Instalaciones y reparaciones sanitarias. Plomería.

454 4540 Terminación de edificios. Terminación de frentes, colocación de andamios, pintura, impermeabilización de azoteas, colocación de pisos en general, etc. Se incluyen las reparaciones relacionadas con estas actividades.

455 4550 Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios. (La maquinaria y equipo sin operarios, se incluye en la clase 7122).

G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.

DIVISION 50 COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.

501 5010 Comercio de vehículos automotores de pasajeros y especiales como ambulancias, omnibuses, casas rodantes, etc..

502 5020 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Talleres mecánicos. Talleres de chapa y pintura. Gomerías y lavaderos de autos (cuando no son parte de una estación de servicio).

503 5030 Comercio de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. Incluye la venta al por mayor y al por menor.

504 5040 Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Incluye la venta al por mayor y por menor.

505 5050 Comercio al por menor de combustibles para automotores. Estaciones de servicio. Incluye comercio de lubricantes, repuestos de vehículos, gomería y lavado de autos cuando son parte de la estación de servicio. (Cuando estas actividades se realizan en forma separada, se clasifican en las clases 5020 ó 5030 según corresponda).

DIVISION 51 COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS).

511 5110 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrato en nombre o por cuenta de terceros (comisionistas, consignatarios, subastadores, corredores).

512 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos, bebidas y tabacos.

5121 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos. Incluye también la venta de flores, plantas, pieles, cueros, etc..

5122 Comercio al por mayor de alimentos bebidas y tabacos.

513 Comercio al por mayor de enseres domésticos.

5131 Comercio al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado.

5139 Comercio al por mayor de otros enseres domésticos (bazar, productos farmacéuticos, perfumería, artículos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, artículos de cuero y accesorios de viaje, relojes, artículos de joyería, artículos deportivos incluso bicicletas). Muebles para el hogar y la oficina. Aparatos de radio y televisión. Instrumentos quirúrgicos y ortopédicos. Útiles de escritorio.

514 Comercio al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios.

5141 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y de productos conexos.

5142 Comercio al por mayor de metales y minerales metalíferos.

5143 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales de sanitaria y calefacción.

5149 Comercio al por mayor de sustancias químicas básicas, materiales plásticos en forma primaria, fibras textiles y materiales para reciclamiento. Comercio al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos.

515 5150 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y materiales (para la industria, el comercio y el agro).

519 5190 Comercio al por mayor de otros productos (no incluidos en las clases anteriores).

DIVISION 52 COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.

521 5210 Comercio al por menor en establecimientos donde se combina la venta de alimentos con la de otros productos tales como: ropa, electrodomésticos, artículos de bazar, muebles, juguetes, artículos deportivos, etc. Incluye supermercados, cooperativas de consumo, grandes almacenes, etc.

522 5220 Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados (almacenes de comestibles, fiambrierías, carnicerías, venta de aves y huevos, pescaderías, verdulerías, venta de productos lácteos, panaderías, confiterías, etc.).

523 Comercio al por menor de otros productos nuevos en almacenes especializados.

5231 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, y ortopédicos, cosméticos y artículos de tocador.

5232 Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado, y artículos de cuero y piel.

5233 Comercio al por menor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico (radio, televisión, vajilla, cortinas, muebles, equipos de música, discos, artefactos de iluminación, etc..)

5234 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura, vidrios, y productos de vidrio, materiales de construcción.

5239 Comercio al por menor de otros productos en almacenes especializados (libros, artículos de papelería, artículos de limpieza, juguetes, relojes, plantas, garrafas de gas, reventa de programas de computación, etc.).

524 5240 Comercio al por menor de productos usados. Casas de empeño.

525 Comercio al por menor no realizado en almacenes.

5251 Comercio al por menor en empresas de ventas por correo, televisión, tarjetas de crédito, etc..

5252 Comercio al por menor en puestos callejeros y mercados.

5259 Otro comercio al por menor, no realizado en almacenes, puestos de venta ni mercados (vendedores a domicilio, máquinas expendedoras.)

526 5260 Reparación de efectos personales y enseres domésticos, no relacionada con las actividades de fabricación y venta al por mayor o al por menor. (Reparaciones de calzado, valijas, televisores, joyas, instrumentos de música, cámaras fotográficas y otras).

H HOTELES Y RESTORANES

DIVISION 55 HOTELES Y RESTORANES.

551 Hoteles, moteles, campamentos, hosterías, albergues para jóvenes, casas de huéspedes y otros tipos de hospedaje temporal. (El alquiler por tiempo prolongado de habitaciones amuebladas, se incluyen en la clase 7000).

5511 Hoteles, pensiones, hosterías.

5512 Casa de huéspedes, hotel de alta rotatividad.

5513 Camping y otros tipos de alojamientos temporales n.c.p..

552 5520 Restoranes, bares y cantinas. También se incluyen los servicios de coche comedor, si son proporcionados por unidades independientes de las empresas ferroviarias. (La venta mediante máquinas expendedoras, se incluye en la clase 5259).

I TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

DIVISION 60 TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA.

601 6010 Transporte por vía férrea de pasajeros y carga.

602 Otro tipo de transporte por vía terrestre.

6021 Transporte regular de pasajeros. Transporte colectivo de pasajeros urbano, interdepartamental e internacional.

6022 Transporte no regular de pasajeros (taxímetros, remises, autobuses de excursión, escolares, alquiler de autos con conductor, etc.).

6023 Transporte de carga por carretera.

603 6030 Transporte por tuberías. (El transporte de gas natural, gas manufacturado, agua y vapor desde la estación distribuidora hasta el usuario final, se incluyen en las clases 4020 o 4030 según sea el elemento a transportar).

DIVISION 61 TRANSPORTE POR VIA ACUATICA.

611 6110 Transporte marítimo y de cabotaje de pasajeros y de carga.

612 6120 Transporte por vías de navegación interiores de pasajeros y de carga.

DIVISION 62 TRANSPORTE POR VIA AEREA.

621 6210 Transporte regular por vía aérea de pasajeros y de carga.

622 6220 Transporte no regular por vía aérea de pasajeros y de carga.

DIVISION 63 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.

630 Actividades de transporte complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes.

6301 Manipulación de la carga y descarga de mercancías y equipaje, independiente del medio de transporte utilizado. (Estiba).

6302 Almacenamiento y depósito (silos, almacenes para mercancías, cámaras frigoríficas, almacenamiento en zonas francas, etc..)

6303 Otras actividades de transporte. Funcionamiento de estaciones, de puertos, muelles, aeropuertos, organización y coordinación del transporte en nombre del expedidor, trámites aduaneros, contratación de carga, información sobre tarifas, control de tráfico, estacionamiento, etc..

6304 Actividades de agencias de viaje y asistencia al turista como información y servicios de guías.

6309 Actividades de otras agencias de transporte (recepción y aceptación de la carga, embalaje en cajas y cajones de la mercadería con fines de transporte, contratación de fletes, trámites de aduana, etc.)

DIVISION 64 CORREO Y TELECOMUNICACIONES.

641 6410 Correo (oficial y de empresas privadas). Se incluye la venta de sellos.

642 6420 Telecomunicaciones. Incluye las comunicaciones telefónicas, telegráficas, por telex y por fax, y las transmisiones de televisión por cable o por satélite.

J INTERMEDIACION FINANCIERA

DIVISION 65 ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.

651 Bancos y casas bancarias.

6511 Banca central. Incluye entre otras actividades, la supervisión de las operaciones bancarias, mantenimiento de las reservas nacionales de divisas, emisión y administración de la moneda, recepción de depósitos para operaciones de compensación entre instituciones financieras.

6519 Otros tipos de intermediación monetaria. Bancos comerciales y casas bancarias. Incluye las instituciones de crédito para la compra de otros).

659 Otros tipos de intermediación financiera.

6591 Arrendamiento financiero. Este arrendamiento cubre toda la vida útil de un bien. El arrendatario adquiere todos los derechos de usufructo y asume todos los riesgos inherentes a la propiedad del bien que puede ser o no objeto de traspaso. (El arrendamiento de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres se incluyen en la División 71).

6592 Otros tipos de crédito. Incluye a las instituciones que no practican la intermediación monetaria, pero su principal función es conceder préstamos fuera del sistema bancario. Se incluye también el otorgamiento de crédito para la adquisición de vivienda por instituciones que no reciben depósitos. (Ej.: círculos de ahorro para vivienda).

6599 Otros tipos de intermediación financiera, cuyo objeto es distribuir fondos por medios distintos del otorgamiento de préstamos.

Se incluyen las inversiones en valores mobiliarios (por ej., acciones, títulos, valores mobiliarios de sociedades, etc.); las transacciones por cuenta propia de corredores de bolsa; las inversiones en bienes inmuebles por cuenta de otros intermediarios financieros; la suscripción de créditos recíprocos y las opciones. También se incluyen las actividades de las sociedades de cartera.

(Se excluye el arrendamiento financiero y las transacciones bursátiles por cuenta de terceros que corresponden a las clases 6591 y 6710 respectivamente. El arrendamiento a largo plazo y el alquiler a corto plazo de bienes inmuebles, se incluye en la División 70).

DIVISION 66 SEGUROS Y PENSIONES, EXCEPTO LOS PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA.

660 Seguros de vida, pensiones y seguros generales. Incluye la captación e inversión de fondos para planes de pensiones y jubilaciones (de afiliación no obligatoria).

6601 Planes de seguros de vida.

6602 Planes de pensiones y jubilaciones. Se incluyen los planes de pago de pensiones y jubilaciones y la captación e inversión de fondos a esos efectos. (Los planes de seguridad social de afiliación obligatoria se incluyen en la clase 7530).

6603 Planes de seguros generales. Comprende todos los planes de seguros distintos de los seguros de vida. Comprende seguros contra incendio, médicos, marítimos, de automóviles, de accidentes del trabajo, de responsabilidad civil y otros seguros contra pérdidas pecunarias.

DIVISION 67 ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA.

671 6710 Actividades auxiliares de la intermediación financiera, excepto los planes de seguros y de pensiones. Administración y supervisión de mercados financieros por corporaciones independiente de las administraciones públicas, servicios de corredores de bolsa, de valores, servicios de asesores financieros e hipotecarios, casas de cambio, etc..

672 6720 Actividades auxiliares de planes de seguros y de pensiones. (Corredores de seguros, tasadores, liquidadores de siniestros, etc.).

K ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER.

DIVISION 70 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.

700 7000 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o de terceros. Administración de propiedades. Ventas, alquileres y tasaciones. Explotación de apartamentos con servicio de hotel y de zonas residenciales para viviendas móviles.

DIVISION 71 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.

711 7110 Alquiler de equipo de transporte en general, sin conductor. Incluye alquiler de autos, motocicletas, contenedores, remolques, casas rodantes, embarcaciones comerciales, avionetas y cualquier otro medio de transporte sin tripulación. (El alquiler de equipo de transporte con conductor, se clasifica en las clases 6022 o 6023 según corresponda. El alquiler de bicicletas y embarcaciones de recreo se incluye en la clase 7130).

712 7120 Alquiler de maquinaria y equipo, sin operarios.

713 7130 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos. Incluye clubes de video, alquiler de libros, bicicletas, caballos, embarcaciones de recreo, prendas de vestir y artículos en general.
(El alquiler de autos sin conductor se clasifica en la clase 7110).

DIVISION 72 INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS.

721 7210 Consultores en equipos de informática (supone el análisis de las necesidades y los problemas de los usuarios y la presentación a estos de la solución más apropiada). (Las actividades similares en unidades de producción y venta de computadores, se incluyen en la clase 3000).

722 7220 Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática. Incluye el análisis, el diseño y la programación de sistemas listos para ser utilizados. (La reproducción de programas se incluye en la clase 2230. La reventa de programas de informática se incluye en la clase 5239. Cuando la actividad de consultores en equipos se haga conjuntamente con la de consultores en programas de informática, se incluyen en la clase 7210).

723 7230 Procesamiento de datos (digitación, lectura óptica, tabulación, informes).

724 7240 Actividades relacionadas con bases de datos: armado de las bases, almacenamiento y suministro de datos con arreglo a un cierto orden.
(El suministro computarizado de documentación realizado por bibliotecas o archivos, se incluye en la clase 9230).

725 7250 Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad e informática.

729 7290 Otras actividades de informática n.c.p..

DIVISION 73 INVESTIGACION Y DESARROLLO.

730 7300 Investigación y desarrollo en el campo de las ciencias naturales, sociales y las humanidades (biología, física, economía, sociología, etc.). Institutos de investigación científica. (Estudios de mercado, se incluyen en la clase 7413).

DIVISION 74 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

741 Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros y auditoría. Asesoramiento, estudio de mercados y realización de encuestas.

7411 Servicios jurídicos y notariales. (Las actividades de los tribunales de justicia se incluyen en la clase 7520).

7412 Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros. (Las actividades de asesoramiento de empresas o el diseño de sistemas o programas de contabilidad, cuando son realizados en unidades que no prestan servicios de contabilidad, se incluyen en la clase 7414).

7413 Investigación de mercados y realización de encuestas.

7414 Asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas .Incluye asesoramiento n.c.p. como las actividades de relaciones públicas, organización y funcionamiento administrativo, actividades de conciliación entre la gerencia y el personal, etc..

742 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas.

7421 Servicios técnicos de arquitectura, ingeniería, agrimensura, etc..
Incluye diseño de edificios, dibujos de planos, actividades relacionadas con la ingeniería civil, electrónica, química e industrial, actividades de cartografía, agrimensura y dirección de obras. (Decoración de interiores se incluye en la clase 7499).

7422 Ensayos y análisis técnicos de materiales y productos como minerales, alimentos, etc.. (Los ensayos médicos y odontológicos, se incluyen en la clase 8519).

743 7430 Publicidad. Incluye las actividades de las agencias consistentes en la creación y colocación de anuncios para los clientes en revistas, periódicos, televisión, carteles, publicidad aérea, distribución de material y muestras de publicidad, etc.. (Excluye la impresión de material publicitario, el estudio de mercado, las actividades de relaciones públicas, la publicidad por correo que se clasifican en las clases 2211, 7413, 7414, y 7499 respectivamente).

749 Actividades empresariales n.c.p..

7491 Obtención y dotación de personal. Comprende la búsqueda, selección, recomendación y colocación de personal para empleos en distintos sectores. (Se excluyen las agencias de colocaciones que corresponden a la clase 7499 y la contratación de actores que se incluye en la clase 9249).

7492 Investigación y seguridad de personas y de bienes. Incluye actividades de vigilancia, transporte de objetos de valor, medios de protección como perros guardianes, coches blindados, actividades de guardaespaldas, guardianes, serenos, actividades de detectives, identificación dactiloscópica y caligráfica, adiestramiento de perros guardianes, etc.. (La instalación de sistemas de alarma se incluye en clase 4531).

7493 Actividades de limpieza de edificios comerciales y residenciales.

Incluye actividades de fumigación, desinfección y exterminio, y la limpieza de frentes con arena u otros medios. (La limpieza de edificios recién construidos se incluye en la clase 4540. La limpieza de cortinas en la clase 9301 y las actividades de los hogares que emplean personal doméstico se incluyen en la clase 9500)

7494 Casa de fotografía, laboratorios fotográficos. Incluye el procesamiento, revelado, impresión y ampliación de fotografías.

7495 Actividades de envase y empaque. Incluye el envase de productos farmacéuticos y cosméticos, el rotulado, el estampado, etc.. (Las actividades de empaque para transporte se incluyen en la clase 6309).

7499 Otras actividades empresariales n.c.p. Incluye actividades tales como: cobranza de cuentas, mecanografía, traducción, diseño de telas, joyas, muebles, decoración de interiores, actividades de exhibición, de subasta, publicidad por correo, agencias de contratación de actores para diversos espectáculos, etc..

L ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA.

DIVISION 75 ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA.

751 7510 Administración del estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad. Actividades administrativas de los gobiernos centrales, municipales o locales relacionadas con las fuerzas armadas, la policía, las dependencias legislativas, judiciales, de regulación de las actividades de los organismos que prestan servicios sociales (salud, cultura, educación, etc..), registros, asuntos exteriores, impuestos, estadísticas y políticas generales. (Las actividades postales se incluyen en la clase 6411, y las de telecomunicaciones en la 6420. Las actividades relacionadas con la Seguridad Social de afiliación obligatoria se incluye en la clase 7530, la enseñanza en la división 80, las actividades relacionadas con la salud en el grupo 851. La eliminación de desperdicios y saneamiento en la clase 9000. Bibliotecas e instituciones culturales, deportivas y de esparcimiento en la división 92).

752 7520 Actividades de relaciones exteriores, defensa y mantenimiento del orden público. (La actividad educativa en escuelas militares se incluye en la división 80; la actividad en hospitales militares se incluye en la clase 8511; la representación y asistencia letrada en casos civiles, penales y de otro tipo, se incluye en la clase 7411).

753 7530 Actividades de organismos de seguridad social, de afiliación obligatoria, tales como B.P.S., C.J.P.U., Caja Bancaria, Caja Notarial, Caja Policial, Caja Militar, Seguros de Salud, Seguro de desempleo, etc.. (La prestación directa de Servicios Sociales, se incluye en el grupo 853).

M ENSEÑANZA

DIVISION 80 ENSEÑANZA.

801 8010 Enseñanza preescolar, primaria y enseñanza especial para niños discapacitados.

802 8020 Enseñanza secundaria, técnica y comercial.

803 8030 Enseñanza Superior (Universidad, Institutos de formación docente, Instituto Superior de Educación Física, etc.)

809 8090 Otros tipos de enseñanza n.c.p. (incluye alfabetización de adultos en el nivel primario, academias de choferes, profesores particulares, enseñanza de idiomas). Se incluyen los programas de alfabetización por radio, televisión y correspondencia.

N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.

DIVISION 85 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.

851 Servicios de Salud humana.

8511 Hospitales, sanatorios y clínicas médicas. Servicios de laboratorios clínicos y radiológicos. (Las actividades médicas u odontológicas en consultorios particulares, se incluyen en las clases 8512 y 8513 respectivamente. Los servicios médicos a militares en campaña, se incluyen en la clase 7520).

8512 Servicios médicos en general en consultorios privados, a domicilio o en clínicas de pacientes externos. (Cuando estos servicios se prestan en hospitales, se incluyen en la clase 8511).

8513 Servicios odontológicos en consultorios privados, a domicilio o en clínicas de pacientes externos. (Cuando estos servicios se prestan en hospitales, se incluyen en la clase 8511).

8519 Otras actividades relacionadas con la salud humana (psicoterapeutas, podólogos, masajistas, etc.). Servicio de ambulancias. Centros de cuidado de enfermos en hogares y hospitales.
(La fabricación de equipo médico, protésico u ortopédico se incluye en la clase 3311.
Los ensayos bromatológicos se incluyen en la clase 7420).

852 8520 Actividades veterinarias. (Las actividades de guarda de animales, se incluyen en la clase 0140).

853 8530 Instituciones de asistencia social, orfanatos, centros de rehabilitación sin tratamiento médico a personas adictas a estupefacientes o al alcohol, casas de salud, asilos, casas cuna, actividades de caridad, guarderías (infantiles o de ancianos), etc..

O OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES.

DIVISION 90 ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES.

900 9000 Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares (recolección de basura, limpieza calles, playas, barométricas, etc.).

DIVISION 91 ASOCIACIONES COMERCIALES, PROFESIONALES, LABORALES Y OTRAS.

911 9110 Cámaras empresariales y asociaciones profesionales. Incluyen actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan en el desarrollo de una determinada actividad empresarial, comercial o disciplina científica concreta. (Las negociaciones laborales a cambio de una retribución, se incluye en la clase 7414. La publicación de periódicos o la enseñanza impartida por estas organizaciones se incluyen en las clases 2212 y 8010 respectivamente).

912 9120 Sindicatos y organizaciones laborales. Se incluyen las actividades de sindicatos de trabajadores públicos y privados, interesados principalmente en dar a conocer y tomar medidas a través de su organización. (La publicación de periódicos y la enseñanza impartida por estas instituciones se incluyen en la clase 2212 y 8010 respectivamente).

919 Otras asociaciones.

9191 Servicios religiosos. (Las actividades de edición, enseñanza, salud, servicios sociales, etc., impartidas por estas organizaciones, se incluyen en las clases correspondientes a estas actividades).

9199 Organizaciones políticas, literarias, y de apoyo a servicios comunitarios y educativos, cuyas actividades consisten en difusión de información, recaudación de fondos, relaciones públicas asociaciones con fines culturales, recreativas, artesanales, artísticas, etc. (ej.: comisiones de fomento escolares).

DIVISION 92 SERVICIOS DE DIVERSION, DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES.

921 Actividades de cinematografía, radio, televisión y otras actividades de entretenimiento.

9211 Producción de películas, filmes y cintas de video para su exhibición en salas de cine y por T.V.. Distribución de filmes y video cintas a otras empresas, pero no al público en general. (La reproducción de filmes y video cintas corresponde a la clase 2230. El comercio al por menor de video cintas, corresponde a los grupos 523 o 525. El alquiler de video cintas se incluye en la clase 7130; el revelado, en la clase 7494). La producción de filmes y video cintas en estudios de televisión se incluye en la clase 9213 y las actividades que realizan por cuenta propia actores, directores y especialistas técnicos se incluye en la clase 9219.

9212 Exhibición de filmes y video cintas en cines y otros locales. (El alquiler de salas cinematográficas, se incluye en la división 70. Las transmisiones de televisión por cable y por satélite se incluyen en la clase 6420. La producción de filmes y video cintas en estudios cinematográficos se incluye en la clase 9211).

9213 Actividades de radio y televisión. Incluye anuncios comerciales, y la producción en vivo, en cinta u otro material de grabación para su difusión simultánea o posterior.

9214 Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas efectuadas por artistas independientes; periodistas, conferenciantes, escultores, músicos, autores y artistas en general. Se incluyen actividades conexas tales como diseño y manejo de la escenografía, del equipo de sonido, iluminación, y las agencias de venta de billetes. (El alquiler de salas de teatro se incluye en la división 70. Las actividades de agencias y de contratación de artistas ,se incluyen en las clases 7499 y 9249, respectivamente.)

9219 Otras actividades de entretenimiento y esparcimiento n.c.p.. Incluye salas de baile, discotecas, parques de diversiones, circos, espectáculos de títeres y de rodeo. (Otras actividades de esparcimiento se incluyen en la clase 9249).

922 9220 Actividades de agencias de noticias.

923 9230 Bibliotecas, museos, preservación de edificios históricos, parques nacionales, jardines botánicos y zoológicos. Incluye actividades de documentación, información, salas de lectura, préstamo de libros, filmes, cintas, mapas, etc.. (Las actividades relativas a base de datos, se incluyen en la clase 7240).

924 Actividades deportivas (clubes deportivos). Otras actividades de esparcimiento.

9241 Actividades deportivas. Incluye clubes, gimnasios, canchas, así como las actividades por cuenta propia de deportistas y jueces. Promoción y producción de espectáculos deportivos. Explotación de las instalaciones donde se realizan estas actividades.(El alquiler de equipo de deporte, se incluye en la clase 7130. Las actividades en parques y playas, se incluyen en la clase 9249).

9249 Otras actividades de esparcimiento. Incluye actividades recreativas en parques y playas (alquiler de carpas, sillas, etc.), actividades de juegos de azar, grabación de sonido en discos gramofónicos y en cintas magnetofónicas y espectáculos de carácter recreativo n.c.p.. (El adiestramiento de perros guardianes se incluye en la clase 7492 Espectáculos circenses y salas de baile en la clase 9219. Actividades de agencias de contratación para espectáculos se clasifican en la clase 7499).

DIVISION 93 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.

930 Otras actividades de servicios.

9301 Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco. Tintorerías. Incluye también la limpieza de alfombras, tapices y cortinas.

9302 Peluquería y otros tratamientos de belleza. (La fabricación de pelucas se incluye en la clase 3699).

9303 Pompas fúnebres y actividades conexas. Alquiler de locales de velación. Alquiler y venta de construcciones fúnebres.

9309 Otras actividades de servicio n.c.p. (baños turcos, masajes, astrología, agencias matrimoniales, etc.).

P HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO.

DIVISION 95 HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO.

950 9500 Hogares privados con servicio doméstico. Incluye sirvientes, limpiadores, jardineros, niñeras, cocineros choferes, porteros, etc.. (Personas que prestan servicios a los hogares, independientes, se clasifica según su actividad principal).

Q ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES.

DIVISION 99 ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES.

990 9900 Organizaciones y órganos extraterritoriales (O.N.U., O.E.A., F.M.I., etc..)

DIVISION 00 000 000 Actividades no bien especificadas .